



2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca



Instituto Politécnico Nacional

ACTA CONSTITUTIVA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 05 de octubre del 2023, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, con domicilio en Ex - Hacienda del Mayorazgo, Km. 39.5 Carretera Xochimilco – Oaxtepec, C.P. 12000, Ciudad de México, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y,

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el **Comité Ambiental del "Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta"**.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la *Unidad Académica* impulse en la materia, sentando las bases para que, en el ámbito formativo, nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo sentar las bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para la inserción de la Formación Tecnológica para la Sustentabilidad en la currícula de la Unidad, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la Unidad, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de todos los integrantes de la Unidad.

Acciones

Primera.- Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda.- supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados,

Tercera.- Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la Unidad.

Turnar copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo y publicar en ambos portales web (de la Dependencia así como en el de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad).

Cuarta.- Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta.- Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta.- Difundir al interior de la U.A. la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la U.A. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]




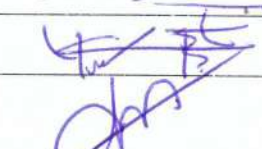
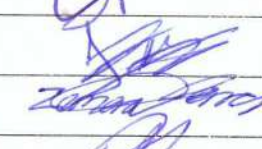




[Handwritten signature in blue ink]

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

De su estructura

Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (el Director de la Unidad, un representante por él designado, el Subdirector Académico, el Subdirector Administrativo y el Jefe de mantenimiento) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los tres ámbitos de la Unidad (docentes, administrativos y estudiantes). El representante del Presidente fungirá como Secretario de actas que remitirá la información ante el Consejo Técnico Consultivo de la U.A. Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.

Integrantes del Comité Ambiental de la U.A.

Titular	Área representada	Firma
M. EN C. MARCO ANTONIO CASTRO REYES	PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ MÉNDEZ	SECRETARIO	
M. EN C. DOMITILO LIZAMA BAHENA	COORDINADOR	
M. EN E. SUSLY TANIA BRENIS VÁZQUEZ	SUBDIRECTORA ACADÉMICA INTERINA	
M. EN C. ARTURO ARCE YAÑEZ	REPRESENTANTE DOCENTE	
BIOL. CUAUHTEMOC PERALTA NIETO	VOLUNTARIO	
L. EN T.S. YERANEA DE LA CRUZ CASTILLO GUITERREZ	VOLUNTARIA	
LIC. DALIA ACEVEDO ESPINOSA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS	
M. EN A. ARACELI FLORES VILLARREAL	REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	
C. NANCY YAZMIN ZAMORA MOSQUEDA	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	
M.V.Z. RENÉ ZURIEL JUÁREZ TORÍZ	REPRESENTANTE EXTERNO	






2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cuauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Unidad, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité ambiental se realizarán cada mes, previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presenta Acta Constitutiva siendo las 13:30 horas del 05 de octubre del 2023, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de México a 05 de octubre de 2023

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

